



HOSPITAL DE CASTRO
A-419

3508

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

CASTRO, 09 ABR. 2019

REF: Autoriza adquisición que indica y aprueba pago de factura.

VISTOS: Las necesidades del Servicio, Res. N°1600/08, Res. N°06/2019 de Contraloría General de la República, el DL N° 2.763/79 modificado por la Ley 19.937/04, Decreto Supremo N°140/2005, Ley 21.125/18 del Ministerio de Hacienda que aprueba los presupuestos para el Sector Público para el año 2019, Resolución TRA 950/372/2018 de la Dirección del Servicio de Salud Chiloé, la Ley N°19.886 de 29/08/2003 sobre Base de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en especial su Art. 10 N° 8 de la ley de compras 19.886. ID N° 1514-1325-MC19 **FILTRO CANISTER.**

CONSIDERANDO: Que, es necesario la compra de Filtro Canister para el Servicio de Pabellón, para el normal funcionamiento del Hospital de Castro.

Que, este producto no se encuentra en Convenio Marco.

Que, se adjunta cotizaciones de proveedores.

Que, de conformidad a lo establecido en la ley de Compras, la adquisición es igual o inferior a 10 UTM.

Este proceso será informado a través del Mercado público, como Trato Directo.

Que, la Empresa: **PV EQUIP S.A.**, es conveniente a los intereses del Servicio, cumpliendo con las normativas anteriormente señaladas.

RESUELVO

1. **FORMALICÉSE**, el contrato de la presente adquisición mediante la Emisión de Orden de compra y su posterior Aceptación por parte del Oferente individualizado

2. **AUTORIZÁSE**, la adquisición y pago a la empresa:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL	:	PV EQUIP S.A.
R.U.T.	:	79.895.670-1
VALOR TOTAL	:	\$ 446.250.-

3. **AUTORIZÁSE**, el pago de la factura, previa recepción conforme.

4. **IMPÚTESE** el gasto total de esta cancelación ascendente a la suma de \$ 446.250.- (Cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta pesos) con cargo a la ley de presupuestos para el año 2019 del Hospital de Castro, a la siguiente imputación presupuestaria:

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N°

FECHA: 09 ABR. 2019

IMPUTACION SUB-TITULO 22.04.005.003

VALOR: \$ 446.250.-

ITEM

SALDO: \$ 3613886

5. **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de: interesado, Abastecimiento y Oficina de Partes.

DR. JRM/SDA/IMP/CRAL/ADP/JA-CGM/jda

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RICARTE MENDOZA
DIRECTOR HOSPITAL DE CASTRO